



X Concurso fotográfico de Gernika-Lumo TROFEO "PHOTOKA" 2025

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes:

Podrán participar todas las personas (sean profesionales o aficionados) residentes en el territorio nacional, y todos los miembros de la CEF. **En la categoría LIBRE con técnica libre podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo.**

El concurso cuenta con los patrocinios de la **CEF: E-2025xx** y de la **FAFPV: AGZ46-13** y será puntuable para la obtención de títulos **CEF**, así como clasificatorio para el certamen Argizaiola, organizado por la **FAFPV**. Se clasificarán 9 fotografías (3 por categoría) para el certamen Argizaiola.

2. Modalidades:

Técnica condicionada: Fotografía monocroma o color. En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación de viñeteado, ...), así como la limpieza de partículas y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la imagen, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada. Ante cualquier duda, el jurado podrá solicitar el archivo original (RAW) de la fotografía para verificar el cumplimiento de las normas anteriormente indicadas.

Técnica Libre: Fotografía monocroma o color. En el procesado de las fotografías se admitirá todo tipo de edición digital.

3. Categorías:

En la modalidad técnica condicionada habrá 2 categorías:

- 1.- Tema "Libre" con técnica condicionada.
- 2.- Tema "Urdaibai y Biotopo de San Juan de Gaztelugatxe" con técnica condicionada.

En la modalidad de técnica libre hay una única categoría:

- 3.- Tema "Libre" con técnica libre"

Todas las imágenes deberán ser fotografiadas íntegramente por el autor o la autora y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría. No se admitirán obras generadas parcial o totalmente por I.A.

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla esta norma, para lo cual podrá utilizar todos los medios a su alcance, tecnológicos o no, pudiendo en su caso descalificar esta imagen incluso después de haber sido premiada.

4. Número de obras:

El número máximo de obras por concursante será de tres por cada categoría (máximo 9).

5. Características:

El concurso será digital. La inscripción y el envío de las imágenes se efectuarán por internet desde la WEB www.photoka.eus, siguiendo las instrucciones de dicha web. El formato de las fotografías será JPG y la resolución máxima de las obras a entregar será de 1.024x768 píxeles. Se recomienda que el espacio de color sea sRGB. También se solicitará el mismo archivo en alta resolución para imprimir las obras de la exposición, a tamaño de 4.000 píxeles por el lado más largo en formato JPG a 254 ppp y espacio de color sRGB o Adobe 1998.

6. Inscripción:

Cada fotógrafo participante deberá abonar una única cuota de participación de **15 €** por todas sus obras. El pago se realizará por PayPal en la cuenta **photoka@photoka.eus**, siguiendo las instrucciones de dicha página web. Las cuotas de inscripción se usarán para financiar los premios y la posibilidad de la edición de un catálogo con las 30 obras finalistas.

7. Plazo de admisión:

El plazo termina el día 1 de noviembre de 2025 las 24:00 h.

8. Jurado y fallo:

El jurado estará compuesto por personas de prestigio en el campo de la fotografía, siendo su decisión inapelable.

El fallo será público, y se celebrará el sábado día 15 de noviembre, en la Kultur Etxea de Gernika-Lumo. Unos días antes del mismo se notificará a los concursantes la hora del fallo.

La entrega de premios será el 21 de noviembre de 2025, en Kultur Etxea Gernika-Lumo, a las 19:00 horas.

Los fotógrafos galardonados que no puedan asistir a la ceremonia de entrega de premios deberán enviar un video de presentación que explique su obra premiada.

9. Premios:

Premio de honor **“TROFEO PHOTOKA 2025”** a la mejor obra del concurso. El trofeo es una escultura donada por el artista José Angel Uberuaga **“UBE”**.

TEMA LIBRE con técnica condicionada

1º Medalla dorada de la CEF, 500 euros y diploma.

2º Medalla plateada de la CEF, 200 euros y diploma.

3º Medalla bronceada de la CEF, Excursión marítima de avistamiento de cetáceos para dos personas del Centro de Biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga en la campaña de 2026 y diploma.

TEMA URDAIBAI con técnica condicionada

1º Medalla dorada de la CEF, 500 € y diploma.

2º Medalla plateada de la CEF, 200 € y diploma.

3º Medalla bronceada de la CEF, Excursión marítima de avistamiento de cetáceos para dos personas del Centro de Biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga en la campaña de 2026 y diploma.

TEMA LIBRE con técnica libre

1º Medalla dorada de la CEF, 500 euros y diploma.

2º Medalla plateada de la CEF, 200 euros y diploma.

3º Medalla bronceada de la CEF, Excursión marítima de avistamiento de cetáceos para dos personas del Centro de Biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga en la campaña de 2026 y diploma.

Cada concursante sólo podrá tener opción a un premio, más el Trofeo PHOTOKA.

10. Propiedad:

Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Gernika-Lumo, quien se reservará el derecho de su publicación y/o reproducción, citando siempre el nombre del autor o autora.

11. Notificación de resultados:

Cada autor recibirá por email información individual de sus resultados según el calendario establecido. Las obras seleccionadas y autores premiados se publicarán en la web www.photoka.eus.

12. Exposición:

Con las mejores obras (10 por categoría) seleccionadas por el jurado, se realizará una exposición en la sala de exposiciones de la Kultur Etxea de Gernika-Lumo.

13. Catálogo:

Se editará un catálogo (PDF) con las obras finalistas, que será enviado a todos los participantes que aportan fotografías al mismo.

13. Notas:

- a) Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos.
- b) Las obras no seleccionadas serán destruidas. El resto quedará en la fototeca de PHOTOKA.
- c) El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las bases de este.